

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL  
CONTRATO DE SERVICIOS DE REFERENCIA**

**EXPEDIENTE:** CONTR/2025/161224

**TÍTULO:** SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CAMPO DE GOLF EN EL PARQUE DEPORTIVO "LA GARZA". LINARES (JAÉN)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 77.111,68 euros, más 16.193,45 euros de I.V.A., total 93.305,13 euros

**PROCEDIMIENTO:** abierto

**ORDEN DEL DÍA:** revisión de la subsanación del sobre electrónico n.º 1, admisión de los licitadores y apertura del sobre electrónico n.º 2

En Sevilla, siendo las 12:10 horas del día 24 de julio de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 2 de julio de 2025, que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Presidente:

- Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar en la sala de reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería, sita en c/ San José n.º 13, 41004 Sevilla.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.


En la anterior sesión de la mesa, se acordó requerir a **SURTEC SPORT TURF MANAGEMENT S.L.** que subsanase el *Anexo II-B- Declaración responsable unificada*, ya que solo había presentado una de las dos páginas que contiene, de conformidad con el PCAP.

La empresa subsana correctamente el documento, por tanto la mesa acuerda la admisión de todos los licitadores en el procedimiento.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2, compuesto por una memoria descriptiva y gráfica de la propuesta técnica de la dirección facultativa.

CONTR/2025/161224 Acta 24/07/2025



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO PASION SANCHEZ FLORIDO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HAU8DCTY2KGPRRP8232PJTKD	PÁG. 1/2	

De conformidad con la cláusula 10.4 del PCAP, la mesa acuerda la remisión de la documentación del citado sobre a la comisión técnica designada por el órgano de contratación, a fin de que emita el correspondiente informe técnico.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.


El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

Francisco Javier Barranco Moreno

Pasión Sánchez Florido



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO PASION SANCHEZ FLORIDO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HAU8DCTY2KGP8232PJTKD	PÁG. 2/2	